



SESION ORDINARIA de JUNTA de FACULTAD 6 de julio de 2009



Asistentes:

P.D.I.:

Dr. Álvarez Lanzarote, Ignacio
Dra. Allueva Pinilla, Ana
(¹) Dr. Altarriba Farrán, Juan
Dr. Ariño Moneva, Agustín
Dra. Arruebo Loshuertos, M^a Pilar
Dr. Beltrán Gracia, José Antonio
Dr. Blas Giral, Ignacio de
Dr. Bregante Ucedo, Miguel Ángel
Dr. Condón Usón, Santiago
Dr. De Vega García, Antonio
Dra. Ferreira González, Chelo
Dr. García de Jalón Ciercoles
Dr. García Sánchez, Jesús
Dr. Gascón Pérez, Manuel
Dra. Gil Huerta, Lydia
Dra. Girones Puñet, Olivia
Dra. Jaime Siso, Mercedes
Dra. Latre Cequiél, M^a Victoria
Dr. Leuza Catalán, Antonio
Dra. Mañas Pérez, M^a Pilar
Dr. Martínez Ballarín, Antonio
Dr. Mesonero Gutiérrez, José Emilio
Dr. Muniesa Lorda, Pedro
Dr. Olleta Castañer, José Luis
Dr. Pagán Tomás, Rafael
Dr. Romero Lasheras, Antonio
Dr. Sáez Olivito, Enrique
Dra. Sánchez Acedo, Caridad
Dra. Sánchez Gimeno, Ana Cristina
(²) Dr. Sañudo Astiz, Carlos
Sr. Vázquez Bringas, Francisco
(³) Dr. Vilorio González, Américo J.
Dra. Whyte Orozco, Ana

- (1) Sustituye al Dr. Lucientes Curdi
(2) Sustituye a la Dra. Alcalde Herrero
(3) Sustituye al Dr. Monteagudo Ibáñez

Estudiantes

Sr. Suárez Belloch, Jesús Francisco

PAS

Sr. Becerra Llamas, Santiago
(⁴) Sr. Gregorio Benedí, José Manuel

- (4) Sustituye al Sr. López Bernad

Administrador

Sr. Munárriz Bermudo, Eduardo

Invitados

Dra. Arruga Laviña, M^a Victoria
Dra. Morales Lamuela, Rosa M^a

En la Sala de Grados de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, a las diez horas y cuarenta minutos del día 6 de julio de 2009 se reúnen en sesión ordinaria de Junta de Facultad los profesores, PAS y estudiantes que al margen se relacionan, bajo la presidencia del Sr. Decano, D. Jesús García Sánchez y actuando como Secretario de Actas el Profesor Secretario D. José Emilio Mesonero Gutiérrez con el siguiente punto de orden del día:

1. *Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores:*
 - Ordinaria 17.12.2008
 - Extraordinaria 25.02.2009
 - Extraordinaria 05.06.2009
 - Extraordinaria 26.06.2009
2. *Acuerdos de Comisión Permanente*
3. *Aprobación de la Propuesta sobre Evaluación Curricular – Compensación de Asignaturas*
4. *Aprobación del Periodo de Exámenes para el Curso 2009-2010*
5. *Informe de la Junta de Centro sobre la Memoria de Verificación del Grado en Veterinaria*
6. *Informe del Decano*
7. *Ruegos y Preguntas.*

Comienza el Profesor Secretario excusando la asistencia de los miembros que se relacionan a continuación:

Los profesores **Alcalde Herrero, Lucientes Curdi, Monteagudo Ibáñez, Osta Pinzolas y Roncales Rabinal**, las Sras. **Lobera Sancho y Martín Cabrejas**, y los Sres. **López Bernad y Posada Rivera**.

A continuación el Sr. Decano expresa sus condolencias a los profesores **Rodellar Penella, Bascuas Asta, Muñoz Gonzalvo, Espinosa Velázquez** a la familia y compañeros del catedrático **D. Joaquín Camón Urgel**, y a los Sres. **Bailo García y Tajada Rodrigo. (Anexo 1)**

Orden del día

1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores:

1.1. Acta de la sesión ordinaria de 17 de diciembre de 2008

La profesora Latre expresa su disconformidad con respecto a la redacción de una parte del punto 7 del orden del día de dicha acta, donde figura la propuesta de asignación de asignaturas a áreas de conocimiento de primer curso del nuevo Grado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos. En el tercer párrafo de dicho punto se hace mención a un escrito enviado por la Unidad de Microbiología, que fue leído durante la sesión de Junta. La profesora Latre solicita que dicho escrito sea adjuntado al acta para comprender aclaraciones posteriores citadas en el texto, solicitud que se acepta, pasando a ser incorporado como un anexo del acta de Junta de 17.12.2008.

La profesora Latre solicita también que otro escrito enviado con posterioridad por la Unidad de Microbiología, en relación con mismo tema, sea también incluido, y solicita su lectura. Tras la lectura del documento por parte de la profesora Latre, el Sr. Decano le informa que dicho documento será incluido como anexo en el acta de la sesión de Junta que se está celebrando, dado que el escrito tiene fecha de 18 de diciembre, posterior a la Junta de 17 de diciembre (**Anexo 2**)

Tras estas aclaraciones, el acta se aprueba por asentimiento.

1.2. Acta de la sesión extraordinaria de 25 de febrero de 2009

Se aprueba por asentimiento.

1.3. Acta de la sesión extraordinaria de 5 de junio de 2009

Se aprueba por asentimiento.

1.4. Acta de la sesión extraordinaria de 26 de junio de 2009

Se aprueba por asentimiento.

2. Acuerdos de Comisión Permanente

Se trata de los acuerdos alcanzados en cuatro reuniones de la Comisión Permanente de Centro.

Acuerdo de Comisión Permanente de 02.03.2009, relativo a la tramitación del programa de doctorado presentado por el Dpto. de Anatomía Patológica, Medicina Legal y Forense y Toxicología, con posterioridad a los plazos establecidos.

Acuerdo de Comisión Permanente de 11.03.2009, correspondiente a la tramitación de una propuesta de dos Títulos Propios: Master en clínica de pequeños animales, y Master en clínica equina.

Acuerdo de Comisión Permanente de 31.03.2009, relativo al límite de plazas y traslados de las titulaciones de Veterinaria y Ciencia y Tecnología de los Alimentos para el curso 2009-2010.

Acuerdo de Comisión Permanente de 03.07.2009, celebrada con posterioridad a la convocatoria de ésta sesión de Junta, y relativo a la admisión a trámite de la Tesina presentada por Doña Raquel Manzano Martínez.

Todas ellas se aprueban por asentimiento, y se adjuntan como **Anexo 3**.

3. Aprobación de la Propuesta sobre Evaluación Curricular – Compensación de Asignaturas.

El Sr. Decano presenta la propuesta de Normativa sobre Evaluación Curricular – Compensación de Asignaturas (**Anexo 4**), presentado para su aprobación en Junta por D. Francisco Mascaró como representante de estudiantes.

El Sr. Suárez, como representante de estudiantes en Junta de Facultad, toma la palabra explicar el texto de la normativa que se presenta, indicando que el desarrollo de una compensación de calificaciones es un sistema para declarar la suficiencia en una asignatura no superada por cauces ordinarios, cuando ésta sea la última obligatoria o troncal pendiente, facilitando de esta manera la finalización de los estudios de una Licenciatura, mediante unas normas homogéneas para todos los estudiantes y asignaturas, en función de los créditos de cada una de ellas. La posibilidad de esta normativa se recoge en el Art. 166 de los Estatutos de la Universidad, y varios Centros ya han desarrollado normativas similares.

En este momento se inicia un debate en el que intervienen varios miembros de Junta, entre ellos los profesores Bregante, De Vega, Gil, Jaime, Martínez Ballarín, Olleta y Vázquez. En dicho debate se indica que no se está de acuerdo con la normativa propuesta, dado que según su opinión actualmente existen suficientes garantías y mecanismos para permitir que un estudiante pueda superar todas y cada una de las asignaturas de la Licenciatura. Igualmente se comenta que este sistema permitiría superar asignaturas mediante compensación con otras que pueden ser muy distintas, incluso habiendo obtenido calificaciones bajas en la asignatura en cuestión. En algunas intervenciones se señala que debería ser obligatoria la superación de determinadas materias para poder cursar otras de ciclos superiores, por lo que no consideran favorable un sistema de compensación curricular.

El Sr. Suárez contesta que esta normativa de compensación de asignaturas no intenta “regalar” las asignaturas, y para que se pueda llevar a cabo el estudiante debe tener una media de calificación aceptable y no un simple aprobado. Otras intervenciones del Sr. Decano y los profesores Arruebo, De Blas y Mesonero, señalan también la excepcionalidad de esta normativa, que es muy similar a la que ya está en funcionamiento en otros cuatro centros de la Universidad, y que en ningún caso supone la aprobación de asignaturas de manera indiscriminada. De hecho, este documento ha sido enviado para su conocimiento al Vicerrectorado de Estudiantes, desde el que también se está trabajando para crear una normativa común para toda la Universidad, y desde el que se ha apoyado la iniciativa presentada por los estudiantes.

Como consecuencia del debate establecido se acuerda lo siguiente:

- Retirar la propuesta de este punto del orden día, por lo que no se procede a su votación.

- Recoger la sugerencia expresada por varios miembros de Junta, en la que se solicita que sea desde el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza donde se elabore una Normativa para toda la Universidad que desarrolle el Art. 166 de los Estatutos, y que garantice “las condiciones que faciliten la superación de asignaturas mediante un sistema de evaluación global, tendente a la compensación de asignaturas”, y que esta sugerencia se haga llegar hasta el Rectorado o Vicerrectorado correspondiente.

4. Aprobación del Periodo de Exámenes para el Curso 2009-2010.

El Sr. Decano informa que el Consejo de Gobierno de 15 de mayo de 2009 aprobó el calendario académico para el curso 2009-2010, publicado en el BOUZ de 21 de mayo, y explica la situación del próximo curso y el acuerdo alcanzado al respecto con los representantes de estudiantes, aunque todavía no se han establecido las fechas de exámenes de las asignaturas.

La profesora Arruebo explica que la ampliación de los periodos de exámenes viene motivada por la gran cantidad de exámenes a realizar, y que las fechas propuestas son similares a las ya establecidas en el actual curso académico.

El profesor De Vega, señala que conste en acta que no está de acuerdo con la ampliación de los periodos de exámenes. En su opinión comenzar los exámenes en el mes de mayo es demasiado pronto, y altera la actividad académica del segundo cuatrimestre.

El Sr. Suárez, propone que se planifique la actividad docente de tal manera que no hubiese prácticas durante la última semana de mayo, facilitando con ello la recuperación de horas teóricas que no pudieran impartirse por el adelanto del inicio del periodo de exámenes de la convocatoria de junio. El profesor De Blas responde que se planificará con dicho propósito.

El profesor De Vega propone una modificación sobre la propuesta presentada, de manera que el periodo de exámenes de junio se inicie el 4 de junio de 2010 respetando la fecha indicada en el calendario académico de la Universidad, y manteniendo el resto de fechas indicadas en la propuesta presentada.

Se procede a la votación de la propuesta del profesor De Vega, con el resultado de 21 votos a favor, 8 votos en contra y 6 abstenciones. De esta manera se aprueban los siguientes periodos de exámenes para la Facultad de Veterinaria (**Anexo 5**):

- del 23-01-2010 al 08-02-2010
- del 04-06-2010 al 03-07-2010
- del 30-08-2010 al 11-09-2010

5. Informe de la Junta de Centro sobre la Memoria de Verificación del Grado en Veterinaria.

El Sr. Decano presenta la Memoria de Verificación del Grado en Veterinaria, que ha sido puesta a disposición de todos los miembros durante los días previos a esta sesión, a través de la dirección electrónica <http://veterinaria.unizar.es/gradovet/>.

Asimismo, informa que como se indica en el Reglamento para la elaboración y aprobación de las memorias de titulaciones de grado en la Universidad de Zaragoza, y el cronograma diseñado por la Universidad de Zaragoza para llevarlo a cabo, en estos momentos, y de forma previa a la remisión de la Memoria al Vicerrectorado de Política Académica, posterior información pública y presentación de alegaciones, es necesario que la Junta de Facultad presente un informe sobre dicha Memoria que permita continuar con el proceso de tramitación.

Dado que la Junta de Facultad ya aprobó, en las sesiones extraordinarias del 05.06.2009 y del 26.06.2009, la estructura general de las enseñanzas del nuevo Grado en Veterinaria y las asignaturas optativas respectivamente, se presenta un borrador de documento, donde se informe favorablemente, o no a la Memoria presentada.

Se somete a votación a mano alzada, obteniéndose 18 votos favorables, 8 votos en contra y 2 abstenciones. Por lo tanto, se informa FAVORABLEMENTE la Memoria de Verificación del Grado en Veterinaria por mayoría de los miembros de Junta (**Anexo 6**).

La profesora Jaime y el profesor Muniesa, desean hacer constar su voto particular negativo al informe de la Junta de Centro sobre la Memoria presentada, y hacen entrega al Profesor Secretario respectivos escritos de justificación (**Anexos 7 y 8**). Ambos profesores desean señalar que su voto particular negativo no es estrictamente personal, si no que representa también a otros miembros de su unidad docente y de la Facultad.

La profesora Sánchez Acedo, también desea hacer constar su voto particular negativo, en su nombre y de otros miembros que en ocasiones anteriores le han realizado su suplencia en previas Juntas de Facultad a las que no pudo asistir.

El profesor Martínez Ballarín, hace una reflexión sobre el hecho del número de votos emitidos y de votos favorables obtenidos para dar el visto bueno a la memoria y el informe.

El Sr. Decano finalmente indica que se ha trabajado mucho durante meses, con el fin de realizar el mejor plan de estudios posible. En su opinión el resultado alcanzado es bueno, aunque lamenta como se ha desarrollado todo el proceso. Asimismo, señala que en el mes de septiembre, tras el estudio de las alegaciones que se reciban y la inclusión, en su caso, de modificaciones en la Memoria, ésta será sometida de nuevo a la Junta de Facultad para su aprobación final, de manera previa a su remisión al Vicerrectorado de Política Académica y al Consejo de Universidades.

6. Informe del Decano

El Sr. Decano informa de los siguientes puntos:

- Se va a solicitar para el próximo curso académico la reevaluación por parte de la EAEVE. En conversaciones con el profesor Rogmanoli se han barajado los meses de febrero y marzo de 2010 para dicha reevaluación. Será una visita corta y centrada en los puntos destacados del informe de 2006, para la que se solicitará la colaboración de toda la Facultad.
- Según comunicación extraoficial por parte del Gobierno de Aragón, el próximo curso 2009-2010 se implantará el nuevo Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, aunque desgraciadamente todavía no exista constancia oficial de su aprobación por parte del Gobierno de Aragón.

- La Comisión Delegada de Seguridad y Salud de la Facultad de Trabajo ha sido reactivada, y en breve va a comenzar a trabajar. Uno de los puntos en los que trabajará, será en la constitución de un almacén de residuos sanitarios y químicos.

7. Ruegos y Preguntas

La profesora Jaime pregunta sobre la revisita de la EAEVE, si se somete a evaluación toda la Facultad, o sólo los puntos deficientes detectados.

El Sr. Decano responde que se evaluará las acciones puestas en marcha para subsanar o mejorar las deficiencias previas detectadas, por lo que será una evaluación con mucho detalle, sobre todo en lo que respecta a horas clínicas que recibe cada estudiante.

El profesor Bregante pregunta como solucionar una cuestión de residuos, en referencia a la acumulación de documentos y exámenes antiguos, que en la unidad de Farmacología está generando un problema de almacenamiento. Solicita que se consulte como solucionarlo.

El Sr. Gregorio ruega la mayor celeridad en solucionar el problema concerniente a la salud de determinadas personas que trabajan en el edificio del Hospital Clínico Veterinario. La profesora Gil Huerta solicita que se busque la solución en coordinación con el Adjunto al Rector para Infraestructuras.

El Sr. Decano responde que ya se está trabajando en esta línea.

El profesor De Vega solicita una declaración de intenciones respecto al antiguo edificio de clínicas, y tener conocimiento de que sucederá con algunas actividades que allí se llevan a cabo.

El Sr. Decano responde que todavía no se sabe nada al respecto. No ha habido aún ninguna respuesta por parte del Rectorado. Sin embargo, efectivamente se deberá buscar una nueva ubicación para la actividad docente y el servicio de mantenimiento allí localizado.

El profesor Vázquez pregunta sobre la puesta en funcionamiento de las cámaras frigoríficas para los cadáveres.

El Sr. Decano responde que ya se ha dado la orden de su puesta en marcha, aunque todavía existen algunos elementos que no se han instalado, como la plataforma de grandes animales.

Y sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las doce horas y treinta y cinco minutos, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

EI DECANO

EL PROFESOR SECRETARIO

Jesús García Sánchez

José Emilio Mesonero Gutiérrez